



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Referencia:	186S/2021
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de las Comisiones Informativas.
Interesado:	MARCOS JOSE GONZALEZ ALONSO, M. CONCEPCION CABRERA VENERO, MARIA DE LA O GASPAR GONZALEZ, MARCOS ANTONIO RODRIGUEZ SANTANA, CARMEN DOLORES RODRIGUEZ DE VERA, IGNACIO CARMELO MENDOZA MORALES, PEDRO ANTONIO HERNANDEZ BARRERA
Representante:	
Área de Secretaría	(LCS)

RESOLUCIÓN

Visto el expediente 186S/2021, donde constan los siguientes

ANTECEDENTES

En virtud de las facultades que me confiere los artículos 43.3 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y 134 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante el presente

Por el Técnico del área se ha emitido informe jurídico, con propuesta de resolución de carácter Favorable

Por la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar a la **COMISIÓN INFORMATIVA SERVICIOS GENERALES, MEDIO AMBIENTE, DEPORTES Y TERCERA EDAD** al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las **DOCE HORAS** del día **DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO** en primera



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el orden del día a continuación especificado.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021.
2. MOCIÓN DEL CONCEJAL DE CIUDADANOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS MAYORES.

SEGUNDO.- Notificar a todos los miembros de la Comisión haciéndole saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica municipal, a tenor de lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

Lo manda y firma,